



AYUNTAMIENTO DE LAGATA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Lagata, relativo a la solicitud de licencia de actividad clasificada ganadera.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas por: Agrotux Comercial, SL, para la instalación de la actividad: Explotacion de ganado porcino de cebo, que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: polígono 14, parcela 201, Referencia Catastral: 50134A014002010000PZ, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. José Ignacio Becas Borao, colegiado número 810.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lagata, 2 de mayo de 2024.— El Alcalde, Francisco Javier Lázaro Gómez.